

I. Autorización para el tratamiento de Datos Personales y cesión de uso de imagen:

- Conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales – Ley 29733 y su Reglamento, siendo que legalmente en el entorno digital se considera expresa la manifestación consistente en “hacer clic”, “clickear”, “pinchar”, “dar un toque”, “touch”, “pad” u otros similares, a través de la aceptación de esta cláusula, usted otorga su total y absoluto consentimiento a DERCO PERU S.A. para que, en su calidad de titular del banco de datos personales de administración privada, realice el tratamiento de sus datos personales (en adelante los “Datos Personales”) contenidos en el presente formulario o a los que tenga acceso o sean informados directamente por su persona a través de esta página web, llamadas telefónicas y/o por medio digital.

- En ese sentido, DERCO PERU S.A. podrá contactarlo vía telefónica, redes sociales, por correo electrónico o por correo físico, para realizar las coordinaciones y verificaciones que considere necesarias a fin realizar la entrega del premio objeto del concurso organizado. Con esta aceptación, usted manifiesta su total conformidad y consentimiento en que su información sea facilitada a terceros, de los que DERCO PERU S.A. se valga, para la ejecución de las referidas comunicaciones. Los Datos Personales podrán ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, modificados, utilizados, suprimidos y consultados, pero no serán transferidos o compartidos con ningún tercero -con excepción de lo indicado anteriormente- y no serán utilizados con ningún objetivo ilícito por DERCO PERU S.A.

- Asimismo, declara tener conocimiento de la existencia del banco de datos personales de titularidad de DERCO PERU S.A. en que se almacenarán los Datos Personales, cuya oficina se encuentra ubicada en Av. Nicolas Ayllon 2648, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima. De la misma manera, está informado de: (i) las consecuencias legales de otorgar su consentimiento para el tratamiento de los Datos Personales; (ii) del tiempo durante el cual los Datos Personales serán conservados, el cual no excederá de 4 años desde el momento en que acepte esta cláusula; y, (iii) de la posibilidad de ejercer los derechos que la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento le conceden.

- En todo momento podrá revocar su consentimiento al tratamiento de los Datos Personales, sin necesidad de indicar motivo para ello. La revocación deberá formalizarse mediante correo electrónico dirigido a publicidad@dercoperu.net, siendo automáticos los efectos de la declaración de revocatoria. Se deja constancia que, pese a solicitar la revocatoria, en aplicación de lo establecido en el numeral 5 del artículo 14 de la Ley de Protección de Datos Personales, DERCO PERU S.A. podría mantener en su banco de datos, aquellos Datos Personales que sean necesarios para la preparación, celebración y ejecución de una relación contractual.

- Asimismo, con la presente autorización, usted presta su consentimiento, conformidad y autoriza expresamente a DERCO PERÚ S.A. para que pueda utilizar y publicar, a título gratuito, su imagen, voz y nombre, así como el video explicando por qué debería de ser el ganador, con la finalidad de ser utilizados y empleados en publicidad gráfica de todo tipo relacionado con el “Concurso de Emprendimiento Wingle 5” (en adelante el “Concurso”), incluyendo pero sin limitarse a, spots publicitarios, televisivos, radiales, por internet o cualquier otro medio, así como en las transmisiones televisivas, radiales, por internet o cualquier otro medio que DERCO PERÚ S.A. estime conveniente. Igualmente, autoriza desde ya a DERCO PERÚ S.A. para que use con fines promocionales, comerciales y/o publicitarios del Concurso, su nombre, seudónimo, fotografías, voz, así como cualquier otra reproducción y/o su imagen, el video explicando por qué debería de ser el ganador y demás elementos necesarios a los requerimientos de DERCO PERÚ S.A. En ese sentido, autoriza expresamente a DERCO PERÚ S.A. a fin de que pueda utilizar su nombre, voz e imágenes relacionadas al Concurso para que sean difundidas por las señales y medios que DERCO PERÚ S.A. considere pertinentes, pudiendo ser mediante diversos medios a la misma vez, hasta por un plazo máximo de tres (3) años]. Dicha autorización incluye, sin limitaciones, lo siguiente:

- Utilizar su nombre, seudónimo, fotografías, imágenes, así como cualquier otra reproducción de su imagen.
- Transmitir, retransmitir y/o repetir en forma total o parcial, las fotografías y/o videos del Concurso, tanto en la actualidad o en el futuro, en todas las plataformas audiovisuales aptas para estos efectos.
- Transmitir y/o comercializar las citadas transmisiones, retransmisiones y repeticiones en la forma que

DERCO PERÚ S.A. estime conveniente, tanto en el Perú como en o hacia el extranjero y bajo todos los formatos audiovisuales conocidos o por conocerse, ya sea para televisión en señal abierta en todas sus formas, cable en todas sus formas, DTH o satelital en todas sus formas, VOD, circuito cerrado, exhibiciones públicas en cualquier formato, vídeo home, DVD, VCD, televisión móvil o a dispositivos móviles en todas sus formas, Internet en todas sus formas, y/u otra formas o plataformas de reproducción, emisión, transmisión o fijación de contenidos audiovisuales, actuales o por descubrirse.

- Asimismo, autoriza expresamente que sus imágenes (incluyendo, pero sin limitarse al video explicando por qué debería de ser el ganador), nombre y/o voz puedan ser transmitidas en los siguientes medios de difusión, a solo criterio de DERCO PERÚ S.A., manifestando asimismo su total conformidad y consentimiento en que su información sea facilitada a terceros para la ejecución de las referidas comunicaciones:

- En el sitio web que DERCO PERÚ S.A. considere pertinente, sea propio o de terceros.
- En todo tipo de programas televisivos o plataformas audiovisuales en los cuales DERCO PERÚ S.A. distribuya sus contenidos, tales como telefonía móvil en todas sus formas, servicios WAP, descargas de contenidos móviles y streaming, sin que esta enumeración sea taxativa o excluyente de otras actuales o por inventarse, conocidas o por conocerse, y para fines promocionales, comerciales y/o de publicidad del Concurso.
- Mediante material publicitario de todo tipo, ya sean fotografías, banners, carteles, volantes, afiches gráficos, gigantografías, paneles, revistas, periódicos, entre otros.
- En todo tipo de redes sociales, tales como Facebook, Twitter o Instagram, así como a través de correos electrónicos de toda clase y/o dominio.
- A través de spots publicitarios que podrán difundirse en medios televisivos, radiales, por internet o cualquier otro medio, incluyéndose también diversas páginas web.

- De igual forma, reconoce y declara que la titularidad de todos los derechos intelectuales de propiedad industrial como las marcas, nombres comerciales y/o logos sobre las creaciones, así como los textos e información de los folletos, libretos, soportes gráficos, audiovisuales (incluyendo pero sin limitarse al video explicando por qué debería de ser el ganador), televisivos y en general sobre todos aquellos medios de comunicación, corresponden en forma exclusiva, universal e indefinida a DERCO PERÚ S.A. o a quien éste haya cedido los derechos, quien podrá utilizarlos en todo el Perú y en todo el mundo, sin que genere obligación alguna de pago a favor suyo. Finalmente, reconoce que el video que podría elaborar explicando por qué debería de ser el ganador, cumplirá con toda la normativa nacional que le resulte aplicable, asumiendo directamente cualquier responsabilidad que pudiese imputársele al respecto, dejando indemne a DERCO PERÚ S.A. así como a sus representantes, gerentes y funcionarios.